



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00406334- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su RHCD-2024-51-E-UNC-DEC#FA, solicita a este H. cuerpo, renovar la designación por concurso de la Prof. Clementina Edith ZABLOSKY (Leg. 35.553);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 50 y 51, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-51-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Clementina Edith ZABLOSKY (Leg. 35.553) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia del Arte I, de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) (RM 987/2013), a partir del 03-07-2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO